**RETIRA GOBIERNO DE BJ ESTRUCTURA SIN PERMISO EN PUERTO JUÁREZ**

**Cancún, Q. R., a 29 de marzo de 2025.-** El secretario general del Ayuntamiento de Benito Juárez, Pablo Gutiérrez Fernández, constató el retiro de una estructura de varillas que se colocó sin permiso en un espacio de estacionamientos de la Playa Del Niño, en Puerto Juárez.

Al llegar al sitio, supervisó la acción que fue realizada en conjunto por las secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, y de Obras Públicas y Servicios, quienes realizaron el trabajo jurídico previo para sustentar la irregularidad en la colocación de ese material que hizo la empresa de telefonía Axtel durante la semana, por lo que hicieron las actas y expedientes correspondientes antes de proceder a la clausura.

Personal de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios explicó que dicha clausura fue ejecutada por la Coordinación de Inspección, en virtud de los trabajos de rompimiento de vía pública municipal y deposición de material de obra en la vía sin los permisos correspondientes, contraviniendo lo señalado en los artículos 12 y 12bis del Reglamento de Servicios públicos del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

De la misma manera, señalaron que la justificación del retiro de la estructura se fundamenta en el artículo 168 que habla sobre Medidas de Seguridad, ya que se puede aplicar cuando las operaciones y procesos representen riesgos significativos o posible afectación a la infraestructura pública, a la salud, el ambiente o la imagen pública.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, acudió personal de la coordinación de Inspección y Vigilancia con ocho inspectores para efectuar el retiro físico de la estructura de varillas, para lo cual requirieron pinzas y soplete a lo largo de aproximadamente tres horas.

Explicaron también que la acción se llevó a cabo porque además de no tener permisos, representa una obstrucción en la vía pública y una afectación al espacio de estacionamientos destinados para la playa, ya que la estructura metálica colocada ocupaba al menos dos cajones que requiere la ciudadanía y usuarios del balneario.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*